

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimes re.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25Anuncios, reclamos y comu-
nicados á precios convencionales.

LA COALICIÓN

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica do-
veces á la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACION:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspon-
dencia.

Vade retro

Aquella valentía y no menos entereza que demostraba el señor Maura cuando hablaba de la reforma del Concordato, han bajado de punto, puesto que el Presidente dice que cuando se abran las Cortes se discutirán primero los asuntos que quedaron pendiente de legislación anterior y el proyecto de ley de Administración local, y como después vendrá la discusión de los presupuestos para 1905, el Concordato dormirá una buena temporada.

La cuestión Vaticana, decía el Sr. Maura, se discutirá en seguida, y será aprobada, porque al no aprobarla, el Gobierno tendrá que caer y el Gobierno no debe caer. Esto decía no ha mucho el jefe del Gabinete; pero «escamado» por la actitud decidida y enérgica de los liberales y republicanos, ha recogido velas y retira del orden del día la discusión de aquel asunto, que considera perdido, por ser uno de esos proyectos que no deben aprobarse, por honra del pueblo español, que vendría á convertirse en humilde servidor del Vaticano, y la independencia de un país debe estimarse mucho más de lo que la estiman los conservadores que monopolizan el poder.

Hombre experto y ducho el Sr. Maura, y aguijoneado por sus ministros que á todo trance ambicionan conservar sus carteras, ha visto próxima y vergonzosa derrota y no pretende ya que este asunto se ponga sobre el tapete, porque tiene la seguridad completa de su caída y de la descomposición de la mayoría, pues no todos los que la componen están conformes con esa reforma del Concordato, y murmuran y se conjuran por cansarse ya de la manera absorbente y unipersonal que tiene de gobernar su autoritario jefe.

La misión de las oposiciones democráticas se reduce ahora á pedir que el Concordato se discuta cuanto antes, pues en este «statu quo» no se debe vivir y no han de permanecer los señores diputados á merced de las veleidades y de los caprichos del que quizá espere momento oportuno para que se discuta cuando por conveniente lo tenga.

La seriedad y el prestigio de la representación nacional así lo demanda, y es necesario que desaparezcan las medias tintas: ó al vado ó á la puente; ó con la libertad ó con la reacción.

A.

Gobierno muerto.

En la opinión, Maura y sus adláteres de Gabinete, muertos están. Pero su muerte oficial, su muerte parlamentaria, aguardase con anhelo por todos los demócratas. Si las oposiciones antireaccionarias de las Cámaras cumplen su deber, la derrota ó la humillación del primer ministro será de las más grandes que registra nuestra historia política. Porque Maura ha provocado á los partidos, ha desafiado el espíritu moderno, acometiendo dos empresas á cual más infames: el pacto vaticanista y la tiránica ley del descanso.

El triunfo de estas empresas traen aparejados lógicamente el predominio del Papa sobre el Estado, y el predominio del cacique sobre el ciudadano. Bien es verdad que de hecho, ambos predomios se vienen ejerciendo desde remota fecha en nuestro país. Pero con la aprobación de ese pacto y esa ley, la hegemonía clerical y caciquil adquieren una legalidad oficial atentatoria á la razón, á la justicia y á la libertad de todo español. Vivir unidos al carro de poderes tan denigrantes, con el remache de una protección oficial, clara y decisiva que los im-

pone, no podrá soportarlo con paciencia ningún hombre que se precie de culto y libre en este siglo que corremos.

Aquí está el secreto de la ruda oposición de los republicanos. Aquí está el secreto de la campaña anunciada por los liberales, los cuales, por boca de uno de sus más conspicuos personajes, declaran no se rendirán en el Parlamento, hasta no ver triturado, arrepentido ó convertido al señor Maura.

No sabemos si á la postre dejará de ser verdad tanta belleza. Pero es lo cierto que todas las almas sanas, varoniles é independientes, concitan sus terribles odios contra este Ministerio, torpe y sacristanesco, que ha reducido toda su labor á organizar viajes regios. No fiamos nosotros en el Parlamento. Constantemente falseado en su representación, en él se respira un ambiente que contrae y oprime las más fecundas iniciativas, sujetas vilmente al tira y afloja de falaces compromisos. Sin embargo, las energías de unos cuantos patriotas de voluntad firme, refractarios al convencionalismo del *modus vivendi*, pueden dar el gollete á las impuras maquinaciones de Maura y los suyos. Y para ello le precisa que las Cortes dejen de ser Congreso y sean convención, en donde la tempestad revolucionaria se levante potente y avasalladora, para indicar el camino á los hombres resueltos á que acaben de una vez, y para siempre, tantas vergüenzas.

FRAY VERDADES.

CLARIDADES

Los agentes é instrumentos de los jesuitas en Ferrol se oponen al mejoramiento de la primera enseñanza en aquella importante ciudad gallega.

Ya lo dijo Victor Hugo: «En todos los pueblos hay una luz, el maestro de escuela, y un apagador, el cura.»

El convenio referente á Marruecos es otra vergüenza nacional.

No bastó el tratado de París para deshonrarnos, ni la reforma del Concordato para envilecernos; se necesita ultimar el de Marruecos para avergonzarnos. ¿Hasta cuándo, pueblo de imbéciles?

Dice la prensa de Madrid y los telegramas de un diario local que Montero Rios piensa tocar las cuestiones políticas candentes en el discurso que dedique á las minorías democráticas cuando las reuna la víspera de apertura de Cortes.

Tocarlas... ¡vamos! puede que las toque, ahondar en ellas... eso sería necesario verlo.

Conocemos bien al ingrato protegido de Ruiz Zorrilla.

Y ahora que aspira á la presidencia de sus ensueños...

Vamos, hombre, que no habrá más que una de arena y otra de cal.

Como si lo viéramos.

Se habla de una crisis parcial que fragua Maura en las tenebrosidades de su despacho.

Y se dice que en ella es voluntad de D. Antonio que pase Allendesalazar á Gobernación.

A todo lo cual nosotros decimos que no puede ser.

¿Qué iba á hacer Maura con Sánchez Guerra? ¿Qué iba á hacer sin él?

Haciendo barbaridades uno y otro se completan, y cuando que sentir hay, uno al otro se consuelan.

Las bravuconadas del Sr. Villaverde y sus amigos han quedado reducidas á nada.

Con las uñas y el pico cortado se presentará en el Congreso, permaneciendo correcto y mesurado con el gobierno, del cual *no tiene nada malo* que decir.

A. D. Raimundo le gusta que le den con la badila en los nudillos.

¡Y cuidadito que le han dado!

Sánchez Guerra telegrafió al Gobernador de Granada diciéndole que saludase en su nombre á los coros Clavé que se encontraban en aquella ciudad.

Al saber esta atención del ministro Sánchez Guerra, se ha disgustado el gaitero del pueblo de Ventosa, que se encontraba en Astorga con motivo de la feria, porque á él no se le saluda, ¡como si fuese un cualquiera!

La princesa Luisa de Sajonia, hija del rey de los belgas y esposa del príncipe de Sajonia Coburgo, *ha tomado el olivo* con un oficial de Caballería, desde la casa de salud en donde se encontraba recluida, á consecuencia de análogas *travesuras*.

La fuga la hicieron los dos amantes en un automóvil. Su esposo ofrece 50.000 francos al que le diga el paradero de su esposa.

Que parezca ó no parezca príncipe, á usted que le importa; búsquese una sustituta y... donde las dan, las teman.

«Todo está igual.»
El Sr. Maura insiste en que el Gobierno irá á las Cortes sin la menor variación y con el Sr. Romero Robledo á la cabeza, entendiéndose, como presidente del Congreso.

¡Qué dicha para los españoles!

Al Sr. Dato lo han despertado los calores y se siente cada día más perfecto ministerial del Sr. D. Antonio.

Hace bien.

Una de cal y otra de arena y... vamos viviendo sobre el país.

El Presidente del Consejo, dice al Ministro de jornada que no ocurre novedad y que sólo se comentan cosas viejas.

Por ejemplo: las huelgas de Bilbao, Ferrol, Cádiz y otros puntos y los disgustos de Vinaroz, Herrera, etc., etc.

¡Kuroki! con las cosas viejas del señor Maura.

Como comentario de cosas viejas, continúa hablando de la gran batalla parlamentaria que ha de provocar el convenio con el Vaticano.

Al Sr. Maura empieza á ponersele carne de gallina y lo de... Roma se discutirá lo más tarde posible.

A ver si de ese modo, con el invierno, se enfrían las oposiciones, que todo es posible.

D. Jaime de Borbón ha declarado que no es partidario del régimen clerical, que aprueba en este sentido lo hecho por Francia con las Comunidades religiosas y se declara partidario de una monarquía democrática, y de la evolución progresiva de las ideas.

Qué disgusto pasará cuando lo sepa, papá.

¿Y qué dice de esto el Sr. Maura?

Los Obispos Rebeldes

Se llaman monseñor La Nordex obispo de Dijón, acusado de pertenecer á la Ma-

sonería y monseñor Geay obispo de Laval, acusado de ser amigo del gobierno anticlerical francés.

Ambos aceptaron como buenas las resoluciones de Mr. Combes y acusados—por los hipócritas—de faltas que no pesan sobre sus conciencias, fueron llamados á Roma para ser juzgados por el tribunal del Santo Oficio como rebeldes.

Los dos obispos, cada uno de los cuales, lo mismo que el párroco más humilde, tiene la facultad de consagrar igual que el Papa, no han obedecido las órdenes de la curia romana, siendo excomulgado.

Francia como todas las naciones que deseen tener Iglesia católica, no necesitan tenerla romana; pueden organizar la suya nacional.

¿Por qué?

Ese pobre Maura, metido á «viajante», está sufriendo lo indecible, hasta el punto de inspirarnos compasión el miedo y el desasosiego que, como imprescindible «equipaje», le acompaña.

Llega á Bilbao, y lo primero que hacen las autoridades es negar su arribo á aquella población, donde se presenta de improviso, más, inesperadamente.

Penetra en Zorroza, en cuya estación, ocupada por la fuerza pública, cambia de tren misteriosamente, como delincuente que huye de sus peseguidores.

En Bilbao hubo quien pretendiera que el jefe del Gobierno, que todo un Maura, un ¡Maura!, saliera por una oculta puerta.

En fin, nada más ridículo que estos viajes «tenebrosos» del hombre de las frases oportunistas.

Parece un «mochilero», uno de esos contrabandistas que van sorteando, á salto de mata, el encuentro con carabineros y tabacaleros.

¿Y de qué huye Maura? ¿Y por qué huye Maura?... Nos preguntamos inútilmente, sin encontrar cumplida respuestas á estas preguntas.

¿Por qué el presidente del consejo de ministros se oculta del pueblo, esquiva la presencia de la gente y no da la cara, allí donde anticipadamente tiene prevenido su recibimiento el elemento oficial?

¡Oh, no merece la pena ocupar la elevada posición que Maura ocupa, para representar luego el poco airoso papel que el funesto político viene desempeñando!

COMIDILLA

CASERA

Nuestra bienvenida á los Alcaldes

Mañana se celebrará la Asamblea de Alcaldes de nuestra provincia, convocada por el Gobernador civil á virtud de loable inspiración de los diputados provinciales Sres. Muriel y Diaz Ambrona, secundados por otros compañeros suyos de Diputación.

Ya hemos visto á algunos Alcaldes en la capital. Bienvenidos sean, así como los que continúen llegando. Para todos los que se reúnan, allá va nuestro saludo cordialísimo y sincero.

Trascendental, vitalísimo es el suceso que los congrega; de interés general para esta esquilmada y huérfana región extremeña son los asuntos que mañana han de discutirse en el palacio provincial; mañana debe ser el día señalado para colocar la piedra primera del suntuoso edificio de nuestra regeneración agrícola y mercantil; mañana es el día primero en que nos

prometemos presenciar verdaderos arranques, verdaderos y viriles rasgos de emancipación del caciquismo ante el ara sacro santa de ideales redentores; mañana es el día designado para conocernos el carácter como nos conocemos el rostro; para sacudir nuestra legendaria indolencia; para despertar del sueño que nos mata deshonrándonos; para extirpar de raíz el tumor gangrenoso que amenaza sepultar para siempre en la vejatoria sima de lo inútil á nuestra amadísima Extremadura; mañana, en fin, es la muerte del ayer tradicional y suicida, la génesis de nuestra rehabilitación, el heraldo risueño de nuestra prosperidad, de nuestra ventura, de nuestro avance en el camino del progreso, de nuestro consorcio apasionado con las corrientes modernas, reinvicadoras de los derechos hollados, pisoteados y perdidos á dúo por nuestros desacertados gobiernos y por nuestra maldita negligencia.

Si consiguen mañana divorciarse los alcaldes, diputados y demás elementos que concurren á la Asamblea, del ominoso yugo caciquil que germina en casi todos los corazones de los representantes de los pueblos, habremos conquistado el éxito, habremos puesto entre vítores y aplausos entusiastas, unánimes, la primera piedra y pondremos la última de la cúpula de aquel hermoso y sublime edificio á que nos referimos antes; habremos hecho algo digno de figurar con caracteres imborrables en la historia de Extremadura, de esta bendita región, hasta hoy tan oprimida como menospreciada por los altos poderes que la gobiernan, tan abandonada por sus propios hijos, á su triste suerte, á los embates furibundos de una taifa de vividores ó ignorantes que han hecho de su organismo social y económico una verdadera merienda de negros.

Potenté, vivísima, surge la aurora de nuestro engrandecimiento agrícola y comercial, esa aurora santa que nos ofrece, pródiga, días dichosos y florecientes; que nos brinda y nos resolverá si no desmayamos, si no seguimos siendo los extremeños de ayer y de hoy, el pavoroso problema del hambre.

¡Unidos todos, absolutamente todos, sin ese espíritu de bandería, prescindiendo en cuanto se pueda de matices políticos para lo que afecta al interés común; hermanos, confundidos en una sola y grande aspiración, habremos salvado á la Extremadura agonizante y dado, de cierto, golpe de muerte merecida al odioso y odiado caciquismo!

Decir ferro-carriles económicos ó secundarios, caminos vecinales, granjas agrícolas, canalización de ríos, creación de pantanos, instrucción para el pueblo, etc., etc., es, ¡pido bien!, decir dicha, felicidad, ventura, pan para el cuerpo, alimento para el espíritu y bienestar para todos.

¡Animo, pues, y arriba los corazones!

UNO QUE IRÁ Á LA ASAMBLEA.

Los Ferrocarriles secundarios en la provincia de Badajoz.

II

Expuesto en el artículo anterior el croquis de un plan de triangulación de la zona SO. de esta provincia con el trazado de ferrocarril secundario de Badajoz á Fregenal, veamos ahora cuál otro podrá proponerse para triangular la zona del SE. no menos necesitada que su adyacente, de esta clase de arterias para el desarrollo de su riqueza agrícola, minera, industrial y comercial.

Por razones análogas á las consignadas en aquel artículo, podría ser defendida una línea de Fregenal á Almorchón, á no mediar el hecho de que la línea general de Zafra á Sevilla y la de vía estrecha de Fuente del Arco á Peñarroya permiten reducir considerablemente el trayecto del ferrocarril secundario que triangula esta zona fijando uno de sus extremos en la estación de Zafra.

Para los efectos de este servicio debe tenerse en cuenta que la línea de Fuente del Arco á Peñarroya y la de Zafra-Huelva, auxiliadas por las carreteras de Santa Olalla á Fregenal, de Llerena á Culebrín y la general de Extremadura por Monesterio, Fuente de Cantos y Calzadilla, le dejan perfectamente atendida por triangulación en el rincón ó comarca SE. de la provincia de Badajoz, lindante con las de Huelva y Sevilla.

Supuesta, pues, como término de la insinuada línea la estación de Zafra, que

da á investigar la que se estime más conveniente para punto de partida en la línea general de Ciudad Real á Badajoz.

Entiendo, por tanto, que puede ser admitida la preferencia de la estación de Almorchón, pues de todos es conocida la ventajosa posición que ocupa por ser punto de enlace de ferrocarriles de servicio general y que á él ha de concurrir en su día la línea de Talavera la Reina á Almorchón, que está incluida en el plan de las de servicio general.

Todo ello hace que para triangular la región SE. de la provincia puede ser propuesta para ferrocarril secundario la línea de

Almorchón-Zafra.

Esta línea pasaría por Zalamea de la Serena, Hornachos é Hinojosa del Valle, con una longitud de unos 120 kilómetros, reduciendo en una tercera parte el recorrido actual del tráfico entre Almorchón y Zafra ó viceversa, hágase por la vía de Peñarroya-Fuente del Arco ó por la de Mérida-Zafra.

Téngase además en cuenta la gran importancia del tráfico que en estos dos centros puede reunirse, pues que á Zafra ha de afluir el de la parte S. de la provincia de Badajoz y el de la provincia de Huelva en dirección al centro de España, y á Almorchón el que, procedente de este mismo centro, se dirige á las indicadas regiones.

Añádase á esta circunstancia el hecho de que con esta línea se abriría una fácil y rápida comunicación entre las provincias del SO. de España y Madrid, ahorrándose con ello recorridos inútiles y por tanto gastos de tiempo y de dinero, á la vez que se facilitaba extraordinariamente el tráfico entre el puerto de Huelva y las provincias de Castilla la Nueva.

Además de servir esta línea el tráfico de poblaciones muy importantes afectas á su recorrido, por su riqueza agrícola, daría fácil comunicación á la zona minera de La Serena en la que todos los antecedentes hacen inferir que se encuentra inexplorada una gran riqueza minera por falta de medios de comunicación.

* *

Una objeción podría oponerse á esta línea, y es su larga extensión, (unos 120 kilómetros, según queda indicado) y que si en lugar de partir de Almorchón partiera de Castuera se economizarían unos 15 ó 20 kilómetros; sin dejar por ello de servir convenientemente la región y quizá esta solución sería perfectamente aceptable y tal vez preferible para los intereses generales de la región extremeña, si pudiera legar á conseguirse la modificación en el plan de las líneas de servicio general en lo que se refiere á la línea de Talavera de la Reina á Almorchón, sustituyéndola por otra que partiendo de Talavera termine en la de Castuera, quedando en ello atendido el servicio y los intereses, entre otras poblaciones, de las de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, de nuestra provincia.

Esta variación sería asunto á discutir en vista de datos y antecedentes más determinados.

Ferrocarril de Fregenal á Portugal

por Higuera la Real y Encinasola.

Previo al necesario concierto de los Gobiernos de España y Portugal y en la seguridad de que el de esta nación habla de prolongar la línea del SE. de la misma hasta la frontera de España en Encinasola, podría construirse la línea indicada, la cual tendría solo unos 16 kilómetros en la provincia de Badajoz, poniéndose de acuerdo esta provincia con la de Huelva, cuyo territorio cruzaría antes de llegar á Portugal, sirviendo de paso á Encinasola para, desde este pueblo, dirigirse al punto de la frontera donde los Gobiernos acordasen la unión de este ramal con las líneas portuguesas.

Construido por el Gobierno Portugués el ferrocarril del SE. que arrancando de Barreiro, ó sea de Lisboa, sirve todas las provincias orientales de este país limítrofes con España, la línea que se propone, abriría una fácil y directa comunicación entre Portugal y la parte meridional de la provincia de Badajoz, así como con la provincia de Huelva por el ferrocarril de Zafra á Huelva.

Añádase á esto que una gran parte del tráfico de la provincia de Sevilla que actualmente, y en sus relaciones con el S. y SE. de Portugal, tienen que remontar se hasta Badajoz, único punto por donde nuestros ferrocarriles del Mediodía tienen entrada en Portugal, utilizarían esta línea

con notable ventaja con solo remontarse á Zafra y descender desde allí á Fregenal.

Sería esta línea un complemento de las de Badajoz á Fregenal y de Almorchón á Zafra que dejo indicadas en el anterior y en el presente artículo, y la cual ofrecería grandísima ventaja para el tráfico de esta región y para los intereses de la provincia y aun para los del País.

Valgan por lo que valieren estas indicaciones, expuestas quedan á la consideración de mis paisanos, y ellos podrán mejor apreciar si merecen ser discutidas en lo que puedan tener de aceptables, prácticas y viables en favor de los intereses de Extremadura.

MIGUEL PIMENTEL.

Huelva 4 Septiembre 1904.

¡Bien por Albuquerque!

La hermosa y levantada actitud del pueblo de Albuquerque es de las que sirven ó deben servir de noble acicate; por eso no podemos menos de elogiarla en la medida que se merece.

Convocados por el Alcalde de aquella villa, reunieronse anteanoche en las Casas Consistoriales los concejales y mayores contribuyentes, con el único fin de tratar de los ferrocarriles secundarios, asunto que tanto han demostrado preocuparles, según evidencian los acuerdos por unanimidad adoptados y que, en síntesis, vamos á enumerar.

Vendrán á Badajoz, en representación de tan importante pueblo, á exponer sus loables iniciativas en la Asamblea que se celebre mañana, el Alcalde, el Secretario y tres contribuyentes.

La Comisión alburquerqueña abogará por la construcción de una línea ferroviaria que, partiendo de Fregenal y tocando muchos pueblos importantes, pase por Badajoz y Albuquerque para terminar en Aliseda (Cáceres).

Como argumentación para conseguir su propósito, emplearán los representantes de Albuquerque todos sus entusiasmos, todo su altruismo por el bien general de esa zona, digna también de ser atendida, aunque sea una de las dos septentrionales, apuntadas como de extensión superficial, riqueza y población muy inferiores á las dos zonas meridionales, por la Jefatura de Obras Públicas en su informe provisional (lámenosle así); ofrecerán (y deseáramos que todos los de más pueblos hubieran tomado acuerdos parecidos) ceder gratuitamente todos los terrenos que, propios del vecindario que les ha coferido su representación, fuere preciso ocupar para la construcción de la línea que ambicionan para el mayor desarrollo de sus industrias y de su agricultura y para lo mayor facilidad en la exportación de sus ricos productos; dichos representantes deben también ofrecer en el acto de la Asamblea, á guisa de subvención, la mitad, EL 50 POR 100 de los intereses de las inscripciones emitidas y que se emitan en lo sucesivo á favor del Ayuntamiento de Albuquerque, por el 80 por 100 de sus bienes de Propios vendidos por el Estado.

Con pocos Ayuntamientos que hubiesen adoptado sus resoluciones, al ocuparse de un asunto de tan excepcional importancia, inspirándose previamente en los sanos principios, rectitud de miras y elevación de pensamiento que ha presidido en el de Albuquerque, podremos prometernos que la construcción de los imprescindibles ferrocarriles secundarios en nuestra provincia no se quedará en proyecto como fuera de temer; antes al contrario, podríamos anticipar la halagadora esperanza de ver muy pronto inauguradas las obras.

* *

Y á propósito de la línea de Fregenal-Badajoz-Albuquerque-Aliseda, debemos hacer público nuestro pensamiento acerca de su construcción con igual itinerario, pensamiento que no habíamos expuesto ya por creer que, al dar comienzo á la exposición del suyo, nuestro compañero en la prensa D. Miguel Pimentel pudiera coincidir con nosotros una vez que con lo publicado en nuestro número anterior no daba por concluido su trabajo. Pero al ver que lo termina hoy sin hacer mención (tal vez por olvido) de tan necesaria y útil línea, no vemos inconveniente en declarar nuestro particularísimo pensamiento.

Y basta por hoy; ya nos ocuparemos otra vez, con el detenimiento y extensión que merece, de este asunto importantísimo y trascendental.

Pero antes de concluir, permítenos exclamar con el corazón:

¡Bien por Albuquerque!

El descanso dominical

Al hablar nuevamente de ese asunto, hemos de empezar diciendo que á nosotros particularmente apenas si nos ha producido quebranto.

Será suerte, ó consecuencia natural del recto proceder, lo que sea; más es lo exacto que á nuestra decisión de acatar la absurda ley y aún más absurdo reglamento del descanso dominical, sin merma en el jornal de los obreros que de nosotros dependen, para honrar suyo, sin indicación de radie y como obreros cultos y agradecidos han sabido responder con elevación de miras, ofreciéndonos en la semana, si es necesario, más trabajo del que nos producían en domingo.

Pariendo, pues, de esta base, hecha pública únicamente para que se tenga en más nuestra imparcialidad y serenidad de juicio, hemos de afirmarnos hoy, después de lo que el domingo vimos y observamos por esas calles de Dios, en todas vuestras manifestaciones del último número.

No son leyes reglamentando el descanso dominical lo que esta nación necesita, no; son leyes que favorezcan y ayuden la producción; son pantanos que rieguen nuestros campos; son canalizaciones de ríos que en vez de llevarse las simientes de la tierra y hasta las cesas de algunas ciudades en las grandes avenidas que se dan casi todos los años, aseguren la cosecha y no tengan en una continua agonía al labrador que vé cómo pende de las nubes en nuestro país la germinación de sus granos, su ruina ó su prosperidad; son obras de regadío y diques de defensa á terrenos fértiles verdaderamente envidiables como los de Extremadura, permitan lo que á los de otros países que no ganan á estos en bondad arrancarle dos y hasta tres cosechas de semi las distintas.

Lo que entrando en otro género de consideraciones, necesita España, no son reglamentaciones de un descanso que vendría naturalmente en otras circunstancias y sin más intervención que la de patronos y obreros; son gobernantes protectores de sus industrias; que establezcan una escala gradual de tributos según el grado de desarrollo de aquéllas; que estuvieran siempre al amparo y ayuda de toda iniciativa que pudiera llevarnos al adelanto industrial en que otras naciones se hallan; que rindiera culto ferviente al oportunismo en materia de tratados de comercio con otras naciones, y no se empeñaran en ser libre-cambistas cuando conviene el proteccionismo, y proteccionistas cuando la razón natural aconseja el libre-cambio; que por miedo ó por otras miras tan ó más censurables, no atendieran más á unas regiones que á otras, al hacer sus comenios, al dictar sus leyes, y al promulgar sus disposiciones; que por medio de investigaciones sabias nos pusieran en agricultura, industria y comercio á la altura de otros Estados de quienes han querido tomar el modelo del descanso obligatorio, sin pensar en que esas naciones, antes que decretar lo que Maura decretar acaba, hicieron patria, patria grande, patria próspera y feliz, donde el patrono puede dar mucho, porque mucho gana; donde el obrero puede imponer el descanso que necesita, porque ganó en los demás días de la semana lo suficiente para subvenir holgadamente al día de reposo.

Esto esto es lo que necesita España; esto es lo que conviene á Extremadura; esto lo que repararía bienes sin cuento á todo nuestro país, no leyes que si nada representaran para los hombres laboriosos, son un aperitivo codiciado para los holgazanes, y un motivo más de guerra entre patronos y obreros, cuando unos y otros no saben colocarse en el terreno de la razón y de la justicia.

Ridiculees y abusos de la ley del descanso

Pues señor, que nos echamos el domingo último á la calle y vimos cosas que.. hacían estremecer.

Los aguaduchos cerrados, porque así lo pidiéron otros industriales que se creían perjudicados con la venta de estos, cuando se mandaba suspender la suya.

Y es lo que nos decía el dueño de una de las tales casetas.

La semana nos la pasamos manos sobre manos; la única defensa que tenemos es la del domingo, si nos la quitan, á morir.

Y tenía razón, y así debió comprenderlo la autoridad, cuando permitió abrirlos por la tarde, como habían estado por la mañana a primera hora; pero sin otra licencia que vender refrescos. ¡Cuiladito con peñitirse otra cosa!

* * *

Las confiterías cerradas también y sus dependientes de paseo, y siendo los días feriales los en que se hace mayor consumo de los artículos propios de estos establecimientos, no hay para qué decir que tales industrias rec ben aquí como en todas partes, con la famosa ley del descanso, un golpe de muerte, no siendo extraño que muchas de ellas desaparezcan.

El dueño de una de las más principales de Badajoz, con quien hablamos el domingo para cambiar impresiones, nos dijo terminantemente:

Esta ley estúpida, podrá persistir, y yo la aguantaré, si así ocurre, un mes, quizás dos, pero al tercero, van á venirla á cumplir sus autores; pues antes que me mate ella á mí, que me lleve lo que tantos trabajos me costó ganar, yo le aseguro que la mato á ella.

—Y hará Vd. bien le dijimos
Es de advertir que si nuestro interpelado cumple lo que dice, por distintos conceptos quedan sin trabajo cinco ó seis personas, y sin pan otras tantas familias

* * *

El cierre de las panaderías á las once de la mañana es otra de las cosas que no acaban de cojernos en la cabeza. Sin duda los autores de la ley son potentísimos que pueden á cualquier hora proveerse de los artículos más indispensables á la vida y por aquello de que «el harto no se acuerda del ayuno», no pensaron que hay muchas, muchísimas personas que á las once de la mañana del domingo no puedan comprar el pan necesario á su alimentación, como podrían hacerlo á las doce, á la una, por la tarde ó por la noche.

Este es otro de los disparates de la ley.

* * *

No somos bcbedores, echamos pestes del vicio de la embriaguez; pero así y todo, por cuanto hay quienes hallan distracción, solaz, recreo si se quiere, en la copa de vino y en la charla con que se exhorna, y por cuanto es también el domingo el día en que hacen algún negocio vendedores de dicho artículo, que pagan su contribución al Estado por expendirlo diariamente y no las cinco sextas partes del mes, nosotros tendremos que condenar también la ley del descanso en cuanto alcanza á tal industria, tanto más cuanto que los cafés pueden servir lo que á ellos se les niega.

Y... no va más, por hoy; que no tendríamos bastante con todas las columnas del periódico para hacernos eco de las quejas y lamentaciones de patronos y obreros, si hubiéramos de dar oídas á todas las que recogimos el domingo último, en un ratito de excursión obligada, por las calles de nuestra capital.

Pregunta

No sabemos á quién dirigirla; pero ello es que se la hemos de dirigir á alguien: al Alcalde, al Gobernador, al Ministro, á quien sea, á quien corresponda.

¿La papeleta de empeño que cumpla el mes, precisamente el domingo que se obliga al prestamista á que suspenda sus operaciones, devengará un mes más de réditos vendiendo á cancelarla al día siguiente?

Hacemos esta pregunta, porque el domingo último, primero del descanso que impone Maura el omnipotente (*omnisciente* íbamos á decir), observamos que una pobre mujer, una de la clase obrera, una mujer de esas á las que parece se trata de proteger, acudió á la casa de préstamos con los cuartitos que había podido reunir para desempeñar una prenda, entablándose entre el dueño del establecimiento y ella el siguiente diálogo:

—Buenos días, D. Fulano, vengo á desempeñar lo que dice esta papeleta.

—Pues no puede ser hoy—dijo el prestamista—. La ley del descanso dominical impide hoy el trabajo, bajo pena de multa, y yo no quiero que me la impongan.

—Pero si cumple hoy cómo quiere usted que yo pueda d-ajar ese desempeño para mañana?

—Pues no hay más remedio, hija; ó recabe Vd. una autorización de las autoridades.

—La mujer suplicó, rabió, pateó, y al fin se fué sin las prendas,

Si á esta mujer le costó al día siguiente desempeñarla un mes más de réditos por

duro, y en el importe se fué el pan de sus hijos aqual día, quiere el Alcalde, quiere el Gobernador, quiere sobre todo Sánchez Guerra y el Instituto de Reformas sociales decirnos qué nombre debemos darle á esto, qué calificativos merecen los que dieron lugar á este caso y darán origen, si la ley no se reforma hondamente, á casos análogos?

Comentarios

Se han hecho, y muy sabrosos, en los últimos días, de algunos patronos que, manifestándose ardientes partidarios de la ley del descanso dominical, defendiéndola por lo que tiene de humana y condenando a sólo en cuanto á su juicio invade atribuciones de la Iglesia, al ir á cobrar sus obreros la semana, recibieron el sueldo de seis días.

Así se puede ser católico, *dominical*, y hasta dominico.

Era lo que nos quedaba que ver.

* * *

También se ha comentado la *aglomeración* de fieles que el descanso dominical llevó á las iglesias de Badajoz el domingo.

Aquello de la horita que indispensablemente hay que conceder á los criados para que oigan misa, fné de un efecto extraordinario.

Con otro golpe como ese, no hay templos suficientes en Badajoz para recibir á los fieles

Este Maura y consortes, son el mismísimo demonio.

Lo menos que á nuestro juicio debe hacer la Iglesia es declararlos en olor de santidad y canonizarlos en vida.

¡Qué ocurrentes y que... jesuíticos.

Mal invierno

Mal invierno se avecina: la pobreza vá á ser la característica de él, porque la cosecha ha sido mala, la nueva sementera se ha de llevar á cabo en pésimas condiciones y los artículos todos, y en particular los de primera necesidad, han de alcanzar elevados precios, haciéndose inaccesibles al pobre que es el que más hace uso de ellos.

Efecto del mal año, los propietarios no harán obras; pues como en su mayoría participan del desequilibrio que en pos de sí traen las malas cosechas, han de abstenerse, como es lógico y natural, de emprender obras que siempre son costosas.

En estas condiciones, ¿qué vá á ser de ese número considerable de braceros que viven del trabajo, si ese trabajo les ha de faltar? Difícil, difícilísimo es contestar á esta pregunta, pero es indudable que con testación merece, porque esos hermanos nuestros, con sus mujeres é hijos, no van á dejarse morir de hambre.

Los gobiernos no se cuidan para nada de los pueblos que sufren; los gobiernos no se ocupan en estas cuestiones, más que de la capital de la monarquía; pues como allí vive el soberano, y los embajadores extranjeros, y los ministros y los altos dignatarios, no parece bien que la miseria se co-dee con tanta aristocracia, y á Madrid hay que concederle unos millones de pesetas para hermostearlo y que los pobres de la corte coman.

¿Y los de Badajoz, y los de Cáceres, y los de las demás poblaciones? ¿Y á mí qué? dirá el gobierno; esos bastante harán con aguantarse si el hambre llama á sus estómagos. No todos han de ser iguales con un régimen que en lo desigual y en la injusticia precisamente se apoya.

Pues bien: el Ayuntamiento de Badajoz debe estar en estos momentos confeccionando su presupuesto ordinario y á él debe llevar una buena cantidad dedicada á obras de necesidad y provecho, bien estudiadas y mejor dirigidas, para que no solo sirvan de utilidad para la población, si que también libren á los obreros de la miseria, que en el próximo invierno seguramente ha de cernirse sobre esta ciudad.

Que no ocurra este año lo que de años atrás viene sucediendo; se emplee un puñado de miles de pesetas, en la época de lluvia, en dar trabajo y con el trabajo pan á los pobres, sin que en la ciudad se advierta apenas la labor que esos mismos obreros dieron á cambio.

Nosotros queremos que á éstos no les falte lo necesario á la vida en épocas de calamidades; pero queremos también que el dinero empleado en curarlos de su hambre, y que siendo del municipio, es de todos, á todos produzca bien, ya en un sentido ya en otro; ya en el de ornato y en el egimiento de la población, ya en el más importante de la higiene y la salud pública.

Estudien bien este asunto los señores

concejales, y ya que el gobierno, que al parecer tanto se preocupa del problema social, atiende solo á Madrid cual si la capital de la monarquía gozara de la exclusiva, nuestro Ayuntamiento debe pensar en sus obreros que seguramente se lo habrán de agradecer muy mucho, y si no se lo agradecieran, tendrían suficiente á la satisfacción de su conciencia, el cumplimiento del deber cumplido.

Bien hecho

Varios Ayuntamientos de esta provincia tratan ponerse de acuerdo para entablar acción colectiva, cerca del Ministro de Hacienda, contra los abusos que dicen se vienen cometiendo por esta Administración provincial, cuya dependencia, lejos de facilitar el cumplimiento de los servicios que le encomiendan las leyes á las Corporaciones municipales en cuanto se relaciona con las tribuciones al Estado, es una rémora que llega á perjudicar notablemente á dichas corporaciones, observándose con frecuencia el caso de ciertas desigualdades irritantes que no tienen más que una explicación, y esta es la que se propone dar con todos sus pormenores al Ministro de Hacienda la Comisión que de aquellas entidades vá á designarse para que vaya á Madrid con tal objeto.

Parece que también harán presente al Sr. Ministro de Hacienda la forma ilegal en que por la Intervención de esta provincia se les formaliza el pago trimestral de los intereses de inscripciones de propios, cuyos intereses, que tienen consignados los pueblos como ingresos en sus presupuestos ordinarios, le son compensados con cartas de pago referentes á deudas antiguas con la Hacienda, á lo que se oponen las leyes de contabilidad municipal, que previenen no puede hacerse ningún pago sin que tenga consignación en sus presupuestos ordinarios.

Pero aún hay más: suelen hacerse á estos pueblos algunas compensaciones sin que realmente adeuden los municipios cantidad alguna al Estado, si bien por errores cometidos en los libros de Hacienda por sus empleados, figuran aquéllos descubiertos, y cuando después de recorrer el Calvario, que ya es conocido de todo el mundo, logran convencer á los jefes provinciales de Hacienda de los errores que se cometieron, reciben el *consejo* de que sol citen la devolución de aquéllas cantidades que la Hacienda usurpó indebidamente; lo hacen así las Corporaciones municipales, haciendo gastos de papel sellado y teniendo al efecto que tomar acuerdos los Municipios, comienza el oportuno expediente de devolución y... en los comienzos se queda todo, sin que haya fuerza humana que logre se ultimen.

Esas devoluciones, es cosa sabida, llegan tarde, mal y nunca.

Por todo lo cual, á nosotros nos ha complacido en extremo la noticia en que se nos daba cuenta de las buenas disposiciones de los Alcaldes de los pueblos de nuestra provincia, noticia que si por acaso no fuera cierta, merecía que hicieran que lo fuese, al congregarse mañana en Badajoz para fines que podrán ser más altos, pero que de seguro no tienen para su vida administrativa más importancia.

Bando

El Alcalde Sr. Merino nos remite con atento B. L. M. el siguiente:

«D. Alberto Merino de T rres, alcalde constitucional de esta capital y presidente de la Junta municipal de extinción de langos'a de la misma

Hago saber: Que en la sesión celebrada por la referida Junta municipal en 5 de los corrientes, para cumplimentar una orden de la Junta provincial, mandando devolver á los contribuyentes las cinco mil cuatrocientas diez y nueve pesetas ocho céntimos, que procedentes del último repartimiento existen sobrantes en Caja, en justa proporción á lo que cada uno hubiere satisfecho; acordó á propuesta de esta Presidencia y en atención á las razones que la misma expuso, invitar á los contribuyentes á quienes afecta la devolución á que donen la pequeña cantidad que por el prorrateo deben percibir en beneficio del proyectado Patronato de la Mendicidad, pues con tal aux'lio habria bastante para efectuar en el antiguo edificio de la Carcel las obras indispensables, con objeto de instalar allí el asilo de mendigos.

Dado el pequeño sacrificio que supone en los interesados la donación de las ínfimas cantidades que á cada uno corres-

ponde percibir proporcionalmente y el importantísimo y humanitario fin á que se las destina, espera la junta y esta Alcaldía de los sentimientos caritativos de aquellos, que atenderan su invitación; pero para el caso improbable de que alguno no quisiera renunciar su indiscutible derecho al percibo de la suma que pueda corresponderle, se ha acordado también abrir un plazo de treinta días para las reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de los que no quieran hacer la donación, pasado cuyo plazo se entenderá hecha esta á favor del Patronato de la Mendicidad.

Badajoz 12 de Septiembre de 1904.— Alberto Merino».

De esperar es, dado el fin humanitario á que se destinan tales fondos, que nadie se preocupe de recoger la insignificante cantidad que de cierto le correspondería

DE AQUI

Y DE ALLA

En uno de los últimos días salió para Espinho, donde le lleva la venta de unas acciones del alumbrado de dicha población nuestro estimado director Don Pedro Gazapo

Feliz estancia y regreso le deseamos.

En los días 23 y 24 de Septiembre se celebrarán en Fregenal de la Sierra dos corridas en las que tomará parte el célebre matador Antonio Montes y Alejandro Alvarado (Alvaradito) como sobresaliete.

Este diestro recibirá, en la segunda tarde, la alternativa de manos de Montes.

Han salido para Montemayor con sus respectivas familias nuestros amigos D. Mateo Alba y D. Antonio Fernández de Molina.

Parece que se van orillando las dificultades que había para la organización de un festival en el teatro de Lopez de Ayala á beneficio del patronato de la mendicidad

Entre las obras elegidas se cuentan la zarzuela de Ricardo de la Vega y Bretón *La Verbena de la Paloma* y la comedia en dos actos de Vital Aza, *El afinador*.

De la dirección musical se ha encargado el músico mayor de Gravelinas Sebastian Cabezas.

En desagravio á la empresa de la corrida del día 8, por no venir á cumplir sus compromisos, ofreció á la misma el diestro *Almarseño* torear gratis el día que se le fijara

La empresa parece que tal ofrecimiento piensa aprovecharlo con un fin benéfico.

Es plausible tal intención.

Vicente—Mis padres me prohíben nuestras relaciones, esperemos ser mayores de edad para casarnos; no me olvides y sigue como yo tomando el café torrefacto de «La Estrella»

Puntos de venta: Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Es verdaderamente asombroso el éxito logrado por los folletos que edita nuestro valiente colega, el ya popular bise-manario republicano de Madrid, LA LUCHA.

Agotadas las primeras ediciones de Lo que debe saber todo buen republicano y La Moral Republicana, de cuyos folletos se han vendido algunos miles de ejemplares, ha publicado otros interesantísimos.

El problema de España

por León Vega, secretario particular del ilustre jefe de la Unión Republicana, don Nicolas Salmerón y

España ante la Revolución

por el conocido publicista radical E. Prieto y Villarreal.

La firma de los autores y la competencia que todos lea reconocen en las materias republicanas, hacen innecesario todo elogio de sus folletos.

La República y la Iglesia

escrita por F. Lombardia y J. Carrascal
Todos estos folletos, de más de cien páginas, editados admirablemente con el retrato de sus autores, están de venta en la Administración de LA LUCHA Ceres, donde pueden dirigirse los pedidos.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS VIDAS**

Capital social.....	Plas. 15.000.000
Reservas hast. 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	437.372.382'83
Pagado á los asegurados hasta igual fecha....	28.558.394'57

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA,

Delegado ó Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Celestino Gujano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

D. FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matriculas para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.
	Primas y reservas..... 50.357.563'15 »
	TOTAL..... 62.357.563'15 »

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 101.547.867'09 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 101.547.867 09 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Francisco Pimentel, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Beguino Carvallo, con domicilio en Olivenza.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril «Singer»,

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y C.ª

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

Badajoz: Constitución, 19.

Almendralejo: Real, 25

Zafra: Sevilla, 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcofrs, Gabinetes y Recibidores, Buitos y otros muebles propios para regalar. Comodidad por las y uijuladas de todos los estilos y modas. Gran existencia de sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Este casa se encarga de toda clase de obras concuerdantes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídase precios. Contestación á vu lta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

TALLER DE COCHES

DE

MÁXIMO BLANCO

Construcciones y composturas de todas clases

Larga, 57, Badajoz

MADRE DE DIOS

Almacenes de maderas y materiales de construcción

DE

Cayetano Pesini

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ

Tablones, tablas pisos, barrotes, alfagias, molduras y cajonería, en pino, rojo, blanco, de teaportugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos, barro prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristal para monteras, vidrios impresos, mosaicos, estereotipos, papeles pintados, paneaux decoratifs, toldado de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo á construcción y decorado.

Catálogos, notas de precios y presupuestos. La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Inmensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas propio todo de la estación presente.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjeteros, portamonedas mantas para viaje.

En abanicos sin comp tencia. Expedientaría de tabaco.

Fijarse bién:

En la librería de D. Antonio Arqueros, Larga, núm. 48 se han recibido últimamente los siguientes libros:

- «El Arte de hacer milanes», por Phineas Taylor
- «La anarquía», por Eurico Malatesta.
- «Bosquejo de una Psicología basada en la experiencia», por H. Nöfding.
- «E Anticrisis», de R. N. N.
- «Los cachivaches de Antaño», de Roberto Robert
- «Vanka», de Anton Tchekhon.
- «F lo ofia y Sociología», por T. Ginde los K. S.
- «Prácticas de caza menor», por A. B.
- «La filosofía en el siglo XIX», por D. Mercier.
- «Las Escuelas de Yasnaia» de Tolstoy
- «Socialismo y reforma social», por D. Adolfo Posada.

Realización de mapas.

Por muy poco dinero se venden los mapas siguientes:

- Mapa de España, gran tamaño.
 - Idem Mundi.
 - Idem Transvaal.
 - Idem de Africa.
 - Idem América Septentrional.
 - Idem de Europa.
 - Idem de Oceanía.
 - Idem de Asia.
 - Idem de España con los escudos de las 49 provincias.
- También se vende una hermosa muestra, varias pizarras y encerados. Para verlos y tratar, en la Redacción de este periódico.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas en óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envases 3'50 pesetas.

Rojas ventrales para señoras y cateteros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cántula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 11, Badajoz.